



BUENA ECONOMÍA Y RESPONSABILIDAD FISCAL



BUENA ECONOMÍA

Nuestro principal objetivo es enfrentar la desigualdad para que los beneficios del desarrollo sean percibidos por todos. No es sostenible la situación actual, donde las oportunidades se concentran en quienes tienen mayores recursos económicos y capital social. Necesitamos crecimiento económico, pero construido sobre bases sólidas, con una economía moderna. Estas bases requieren inclusión, pues tenemos la convicción de que debemos crecer para incluir, e incluir para crecer. Para ello realizaremos un conjunto coherente de reformas de política pública. Muchas de ellas rendirán frutos en el mediano plazo, lo que representará un quiebre respecto del cortoplacismo de las acciones que se han implementado en los años recientes.

Realizaremos una reforma estructural en educación en todos sus niveles, con foco en calidad e inclusión, a la vez que recuperaremos la capacitación laboral como una herramienta para el desarrollo y mejoramiento de la productividad. Estas reformas tienen que responder también a los desafíos productivos que esperamos tenga Chile en el futuro, es decir, están pensadas también desde la perspectiva de la productividad y de las oportunidades de desarrollo en el mundo laboral.

Aumentaremos sostenida y fuertemente la productividad, elevando la inversión en ciencia, tecnología e innovación y generando estímulos para su aplicación en la solución de los problemas del país.

Pondremos en marcha medidas para asegurar la provisión de la energía que el país necesita para su crecimiento y recuperaremos el normal funcionamiento de la institucionalidad del sector, que ha perdido capacidad resolutoria, en especial, por la intervención del Poder Ejecutivo.

Seguiremos fortaleciendo el Estado mediante modernizaciones para que pueda responder con agilidad a los ciudadanos, integrando a las y los mejores profesionales y técnicos al servicio público, y asegurando un uso eficiente de los recursos públicos y una atención de calidad para las personas. Esto implica fortalecer la institucionalidad pública pro competencia y de protección a los consumidores, para darle gobernabilidad al crecimiento económico. También implica emplear con mayor creatividad las tecnologías de la información, tanto para

atender a las personas como para incrementar el control de calidad de las políticas públicas. Asimismo, desarrollaremos una institucionalidad pública de estadísticas altamente tecnificada, que genere confianza transversal, pues es un insumo fundamental para poder diseñar e implementar buenas políticas públicas.

Además, recuperaremos la senda de la responsabilidad fiscal en la administración de las finanzas públicas, que es la base para que el Estado pueda sostener sus compromisos en el mediano y largo plazo. Para ello reforzaremos la ley sobre responsabilidad fiscal que aprobamos en 2006 y realizaremos todos los esfuerzos para retornar a una situación de balance estructural en 2018.

Complementariamente, impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones, a la vez que implementaremos un conjunto de medidas de apoyos sectoriales.

En los primeros 100 días de Gobierno realizaremos cuatro acciones ligadas al programa económico. En primer lugar lanzaremos la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico, que contempla acciones en cuatro áreas estratégicas: políticas de competencia, modernización del Estado, desarrollo productivo, e innovación. Esta agenda busca que Chile tenga una economía realmente moderna y dinámica

En segundo lugar, anunciaremos una detallada Agenda de Energía que se pondrá en marcha el 2014. Ésta contemplará propuestas de corto plazo, que permitan aminorar los efectos de restricción y alzas de precio en el período 2014 - 2018. Paralelamente, incluirá medidas de mediano plazo, dirigidas a lograr un desarrollo equilibrado y sustentable del sector para las próximas dos décadas.

En tercer lugar, enviaremos al Congreso el proyecto de ley del fortalecimiento del SERNAC, que permitirá que tenga atribuciones reales y efectivas para defender los derechos de los consumidores.

A esto se sumará el proyecto de ley de Reforma Tributaria, con el objeto de aumentar los ingresos permanentes del Fisco en 3% del PIB en régimen.

RESPONSABILIDAD FISCAL

La crisis económica de muchos países desarrollados, y las crisis experimentadas en el pasado en Chile, son evidencia de la necesidad de actuar con responsabilidad fiscal para generar estabilidad macroeconómica y mejorar de manera sustentable el bienestar de ciudadanos y ciudadanas.

Desde el primer día ha sido nuestro sello enfrentar las necesidades sociales con un financiamiento estructural y sustentable.

Para robustecer este compromiso, introdujimos una regla fiscal para construir los presupuestos del sector público aislándolos del ciclo económico y del precio del cobre, mediante el establecimiento de metas explícitas de balance estructural. Luego impulsamos una ley sobre Responsabilidad Fiscal, que formalizó el enfoque estructural para guiar la política fiscal y creó los fondos de riqueza soberana para mantener e invertir el ahorro público resultante.

Nuestra política fiscal seguirá guiándose por la máxima de comprometer gastos permanentes siempre asociados a ingresos permanentes, a diferencia del actual gobierno. Por ello y atendiendo a la necesidad de emprender una reforma estructural en educación, otros requerimientos de la protección social (salud, pensiones) y el déficit estructural de 1% del PIB que se heredaría de la actual administración, implementaremos una Reforma Tributaria que permita al Estado contar con los ingresos necesarios de manera sustentable.

Así, este mayor gasto proyectado en educación y en otras áreas de la protección social, no implicará inestabilidad en las finanzas públicas.

Al mismo tiempo, el presupuesto público debe tender a equilibrarse en términos estructurales, convergiendo gradualmente desde el déficit estructural de 1% del PIB que dejará el actual gobierno a un balance estructural de

0% del PIB en la formulación del presupuesto de 2018.

Además, desde la política fiscal velaremos por mantener un tipo de cambio real competitivo para nuestras exportaciones y también contribuiremos a conservar la inflación controlada, apoyando así el esfuerzo que realiza el Banco Central a través de la política monetaria.

Dado el nivel de desarrollo que han alcanzado las finanzas públicas en Chile, el próximo paso que debemos dar es perfeccionar la planificación presupuestaria de mediano plazo. Ello permitirá aumentar la transparencia de la política fiscal e incrementar la previsibilidad de los flujos financieros, brindando una mejor herramienta de planificación del financiamiento de las políticas públicas y entregando al mercado mayor información respecto de la posible evolución de la política fiscal.

Como un reforzamiento de la Ley sobre Responsabilidad Fiscal que aprobamos en 2006, crearemos por ley un Consejo Consultivo Fiscal. A este organismo le corresponderá evaluar la metodología de cálculo del balance estructural y proponer perfeccionamientos; como también administrar los comités de expertos que entregan los parámetros clave para el cálculo del balance estructural de cada año, alertar sobre riesgos fiscales emergentes y evaluar periódicamente la sostenibilidad de la política fiscal. Si el gobierno se desvía de la meta de balance estructural, el Consejo tendrá la obligación de pronunciarse públicamente sobre las razones invocadas para ello.

Con la responsabilidad fiscal en mente, procederemos a capitalizar CODELCO. Esta capitalización es necesaria para que la empresa lleve adelante sus proyectos estructurales, para que su producción no disminuya y para que retome su competitividad internacional. Sólo de esta forma será posible mantener su contribución al financiamiento de la política fiscal.